



**ACTA DE SESIÓN DE CORTE DE ARBITRAJE N°011-2025-CA/CA-CIP-CARD
AMAZONAS**

Mediante plataforma digital de reuniones Zoom, a las 9:00 A.M. del día 04 de mayo de 2025, se reunieron los miembros de la Corte de Arbitraje del Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Amazonas; conformado por **VICTOR AUGUSTO TRAUCO TAFUR**, identificado con DNI N°08825950, domiciliado en Jr. Santa Lucía N°463 - Chachapoyas - Amazonas, en calidad de Vicepresidente; **CARLOS BENNY VARGAS HIDALGO**, identificado con DNI N°07445060, domiciliado en Pje. Cefiro N°141, Piso N°3, Urb. Tupac Amaru - La Victoria - Lima, en calidad de Director; y, **LLESY LEYDITH TUESTA VIENA**, identificado con DNI N°18173696, domiciliada en Jr. Primero de Abril N°138, distrito de Banda de Shilcayo, provincia y departamento de San Martín, en calidad de Directora. Asimismo, el Consejo de Arbitraje estuvo asistido por **JOHN MICHAEL VILELA CORONEL** en calidad de Secretario General, a efectos de desarrollar la presente sesión de conformidad con lo expuesto a continuación:

I. QUÓRUM

Para el desarrollo de la presente sesión concurrieron los siguientes miembros de la Corte de Arbitraje:

1. Victor Augusto Trauco Tafur, en calidad de Vicepresidente de la Corte de Arbitraje.
2. Carlos Benny Vargas Hidalgo, en calidad de Director de la Corte de Arbitraje.
3. Llesy Leydith Tuesta Viena, en calidad de Directora de la Corte de Arbitraje.

En tal sentido, se precisa que se cuenta con quórum suficiente para adoptar acuerdos válidos dado cuenta la asistencia de la totalidad de integrantes de la Corte de Arbitraje, pudiendo desarrollarse la sesión con regularidad, según consta en la presente acta.

II. AGENDA DE LA SESIÓN

1. Respecto de la renuncia del Presidente de la Corte de Arbitraje.
2. Respecto a la regularizar la estructura del Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú - Sede Amazonas.
3. Respecto de la reunión presencial a efectos de verificar el desarrollo y/ avances del Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú - Sede Amazonas.



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sobre el primer punto de la agenda, en atención a la renuncia del señor Wilfredo Ruperto Saldaña Medina, quien se desempeñaba como Presidente de la Corte del Centro de Arbitraje, la cual fue presentada por razones de índole personal, los miembros de dicha Corte expresaron individualmente sus opiniones, manifestando sus respectivas posturas frente a la referida situación.

En consecuencia, los integrantes de la Corte del Centro de Arbitraje, de manera unánime, acordaron solicitar una reunión con el señor Carlos Durango Guerra, Decano de la institución arbitral, a fin de coordinar las acciones pertinentes frente a los recientes acontecimientos.

Cabe señalar que a dicha reunión asistirán de manera presencial el Ing. Víctor Augusto Trauco Tafur, la Dra. Llesy Leydith Tuesta Viena y el Secretario General, señor John Michael Vilela Coronel. Por su parte, el Dr. Carlos Benny Vargas Hidalgo participará de manera virtual debido a compromisos laborales previamente adquiridos. Asimismo, se ha propuesto la participación del Dr. Oscar Antonio Uceda García en calidad de colaborador, a efectos de que asista a la reunión.

Finalmente, corresponde dejar constancia de que, en el marco de dicha sesión, se propuso verificar el estado procesal de todos los arbitrajes actualmente en trámite ante el Centro de Arbitraje, con el objeto de evaluar su avance, celeridad y adecuado desarrollo de los referidos procesos vigentes.

En virtud de lo anterior, se acordó llevar a cabo la referida reunión de modalidad presencial, en fecha 13 de mayo de 2025, a las 19:00 horas, en el domicilio ubicado en Jr. Puno N.º 460 - Chachapoyas - Perú, en el cual se ubica el domicilio legal del Centro de Arbitraje, del Colegio de Ingenieros del Perú - Sede Amazonas.

IV. RESUMEN DE ACUERDOS DE LA CORTE DE ARBITRAJE

De conformidad con las consideraciones expuestas en esta sesión, la Corte de Arbitraje realiza los siguientes acuerdos:

1. **CITAR** al señor **CARLOS DURANGO GUERRA**, en su calidad de Decano, a una reunión de carácter presencial que se celebrará en fecha **13 DE MAYO DE 2025**, a las 19:00 horas, en las instalaciones del Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú - Sede Amazonas, ubicado en Jr. Puno N.º 460 - Chachapoyas - Perú.
2. **CITAR** al señor **OSCAR ANTONIO UCEDA GARCÍA** en su calidad de asesor legal, a una reunión de carácter presencial que se celebrará en fecha **13 DE MAYO DE 2025**, a las 19:00 horas, en las instalaciones del Centro de Arbitraje



**CENTRO DE ARBITRAJE DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS
DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**

del Colegio de Ingenieros del Perú – Sede Amazonas, ubicado en Jr. Puno N.º 460 – Chachapoyas - Perú.

3. **PRECISAR** que en la referida reunión se abordarán, entre otros, los siguientes temas: (i) la renuncia del señor Wilfredo Ruperto Saldaña Medina al cargo de Presidente de la Corte del Centro de Arbitraje, y (ii) la revisión y el desarrollo de los estadios procedimentales de los arbitrajes actualmente en trámite ante dicho Centro.
4. **ENCARGAR** al Secretario General realizar las comunicaciones pertinentes para ejecutar los acuerdos realizados por la Corte de Arbitraje.

CON LA REVISIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORTE DE ARBITRAJE, LA MISMA ES APROBADA POR TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES POR UNANIMIDAD, SIENDO QUE, LA PRESENTE SESIÓN SE REALIZA DE MANERA VIRTUAL SE AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL: **JOHN MICHAEL VILELA CORONEL**, A SUSCRIBIR LA MISMA EN REPRESENTACIÓN DE ESTA; A LOS 04 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.-

JOHN MICHAEL VILELA CORONEL
Secretario General
Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú
– Consejo Departamental de Amazonas

